

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID, ANTE LA CRISIS POR CORONAVIRUS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** acudían ayer y hoy a la Jefatura de Policía Municipal, permaneciendo presentes hasta que hemos sido atendidos tanto por el Director General de la Policía, como por el Comisario General.

Una vez reunidos con ambos por separado, les hemos transmitido, nuevamente, las propuestas remitidas por escrito en varias ocasiones, con las respectivas contestaciones, que a continuación indicamos:

- **Que se realicen grupos de trabajo con los mismos componentes dentro de cada turno, y con los mismos días de libranza y trabajo**, indicándonos que no van a cambiar el sistema de libranza, de momento. **Hemos contestado que esto es un error, y que si la situación empeora, gran parte de la plantilla pueda contagiarse.**
- **Que se realice una reserva de personal, concediendo el mayor número de libranzas posibles, eliminando los servicios y comunicados que no sean esenciales.** Nos indican que no han dado orden de suspender libranzas, sino que se continúen otorgando libranzas, tal y como se venía haciendo. ¿Quiénes tienen preferencia? Los profesionales con hijos menores de 13 años a su cargo. **Reiteramos la necesidad de que ordenen a todos los Jefes de Unidad a que racionalicen las plantillas de sus Unidades, y que permitan el máximo de las libranzas, ya que estamos detectando algunos casos en los que se está haciendo todo lo contrario.**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:



I N F O R M A

- **Que cualquier servicio extraordinario que quieran realizar, ya sea por el Estado de Alarma u otro, los componentes que acudan al mismo por horas extraordinarias u otros conceptos, NO coincidan con el personal de turno ordinario de dicha Unidad, para evitar la propagación en caso de contagio de algún componente.** Nos comunican que están conformes con nuestra propuesta e intentarán que se cumpla.
- **Que se dote a todos los componentes de guantes y mascarillas, así como de geles desinfectantes al comienzo del servicio, teniendo un control sobre los mismos para todos los turnos puedan disponer de éstos.** Nos indican que están dando todo el material del que disponen y que son los Jefes de Unidad los que tienen que controlar y racionalizar su uso, al objeto de que llegue a todos los componentes. Asimismo, buscarán el método para que se lleve a cabo una buena distribución de los EPI's disponibles, como ya lo han realizado en alguna unidad como la UAS.
- **Que se permita el uso de mascarillas y guantes para los Policías y Auxiliares fuera de lo establecido en el protocolo, sin que existan sanciones disciplinarias por parte de ningún mando.** Nos informan que, por su parte, no van a poner problemas, pero que el procedimiento de Sanidad y el protocolo realizado a tal fin dictamina que los EPI's solo se utilizarán en los casos marcados (cuando el agente se encuentre ante la presencia de un ciudadano con síntomas o para acompañar a algún compañero con indicios). **Reiteramos este extremo y que lo permitan sin ningún tipo de sanción.**
- **Que se realicen las pruebas de detección a todos aquellos componentes que presenten síntomas de una posible infección.** Indican que están a la espera de que así se efectúe, a través de los centros de salud o del propio Madrid Salud.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**I
N
F
O
R
M
A**

- Respecto a los alumnos de la promoción 51, a los que han ofrecido que realicen las prácticas de vigilancia de dependencias durante el “parón” del IFISE, esta Organización Sindical ha indicado que no nos parece lo más apropiado, debido a las circunstancias y a la situación administrativa, pero les enviaremos una carta al respecto. Nos comunican que lo han ofrecido de manera voluntaria para el trabajador que así lo requiera, y que únicamente van a realizar labores de vigilancia, acompañados de un veterano, sin trabajar en la vía pública.
- En relación a la situación de ASEPEYO, informan que NO van a abrir la mayoría de los centros que disponen, y los pocos que van permanecer abiertos, no cubrirán en horario nocturno. Consideramos que esta situación es peligrosa, y más en estos momentos.

¡¡¡No tendremos inconveniente en acudir todos los días a reclamar, una y otra vez, para que se establezcan unas pautas para que los componentes de Policía Municipal y sus Auxiliares realicen su trabajo con total seguridad!!!

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

